

ATM: hay tiempo hasta el 29 para pagar el Impuesto Automotor

26/05/2020

La Administración Tributaria Mendoza (ATM) informó que hay tiempo hasta el viernes 29 de mayo para abonar en término la segunda cuota del impuesto automotor. A través del portal de ATM www.atm.mendoza.gov.ar, los contribuyentes pueden obtener y pagar en línea desde los botones Descargá Boletó y Pagá On-line.

Cabe aclarar que los vencimientos de la tercera y cuarta cuota serán del 22 al 26 de junio y del 24 al 28 de agosto respectivamente.

Descuentos

El contribuyente que no posea deuda al 31 de diciembre de 2019 obtendrá 10% de descuento y un adicional del 10% si también estuvo al día al 31 de diciembre de 2018.

Modalidades de pago

Pago no presencial:

Sitio de ATM: www.atm.mendoza.gov.ar.

- Pago en línea (Débito y Crédito).
- Oficina Virtual-Volante Electrónico de Pago (VEP).

Adherir al pago electrónico:

- Red Link.
- Red Pago Mis Cuentas.

Pago presencial:

- Bolsa de Comercio de Mendoza (Efectivo y Débito).
- Sucursales: Peatonal, Maipú, San Martín.

San Rafael, General Alvear, Guaymallén, Godoy Cruz (Carrefour) y Luján de Cuyo.

Pago presencial sin boleto: (indicando Dominio o CUIT).

- Pago Fácil – Consulte sucursales aquí.
<https://www.e-pagofacil.com/>.

- Rapipago – Consulte sucursales aquí.
<https://www.rapipago.com.ar/rapipagoWeb/>.

Calendario Impuesto Automotor

- Vencimiento 3: 22 al 26 de junio.
- Vencimiento 4: 24 al 28 de agosto.